

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

CIRCULARCSJNSC23-364

FECHA: 13 de diciembre de 2023

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Liquidación Patrimonial, Radicado: 54-001-40-03-002-01013-00,

señor Ervin Sneyder Lizarazo Rodríguez, C.C.: 1.094.282.255, del Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del oficio 01791 de fecha del 7 de diciembre de 2023, por el cual remite información de la Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante, Radicado: 005-001-40-03-010-2019-01289--00, señor Heli Botero Giraldo, C.C.: 19.364.787, del Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Nación, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

<u>jcivmcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ

Nelly Pateicia Romos H

Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.



